

DAMASCO. UN PROGRAMA DISCENTE ASISTENCIAL

ALPIDIO JIMENEZ G.*
AUGUSTO ARANGO C.**

Por varias razones la Facultad de Odontología del Instituto de Ciencias de la Salud ha decidido abrir en el corregimiento de Damasco, perteneciente al municipio de Santa Bárbara (ubicado al suroeste de Medellín, distante 85 Kms y con 4.500 habitantes) un programa extramural en la modalidad de discencia-servicio.

Qué se entiende por servicio discente-asistencial?

Como su nombre lo indica, es un programa aprendizaje-servicio y en él la base la constituye la atención prestada por alumnos de último año con un mínimo de supervisión presencial por parte de los profesores.

Durante mucho tiempo se ha propuesto la docencia servicio como el método para llegar más adecuadamente la comunidad. Pero ello es difícil de lograr, puesto que implica el desplazamiento de docentes de quienes depende la buena marcha del programa. Esto convierte esta modalidad de servicio en una actividad costosa, engorrosa administrativamente y por lo tanto de utilidad limitada.

Para la Facultad de Odontología o lo que es lo mismo para Educación Dental, la implantación de una modalidad en la que el estudiante se ubique en un medio en el cual la supervisión directa sea mínima para que así asuma su responsabilidad y trabaje con autonomía, no deja de ser una experiencia importante en la formación del profesional. No hay porque pensar que la responsabilidad sólo se adquiere después de ó en el momento de la entrega del diploma. Los alumnos son adultos y como tal deben ser tratados.

Brinda también la, oportunidad de experimentar nuevas modalidades de atención en salud que permitan un mayor cubrimiento odontológico en Salud Pública, bajar costos por simplificación de equipos, utilización de personal auxiliar de todos los tipos, así como la de abrir nuevos campos de investigación en el área de Odontología Sanitaria y en la de Clínica Odontológica.

Ya se inició un estudio longitudinal sobre desarrollo de oclusión en el cual se pretende analizar la población escolar 1988-1994 tomando modelos de estudio a todos los escolares hasta la edad de 12 años.

Por último se busca con este programa abrir un servicio que proporcione al estudiante la oportunidad de conocer directamente y vivir el medio Colombiano, sus necesidades, dar una solución real a los problemas de la cavidad oral y tratar de buscar la colaboración de otras entidades para la solución de otros tipos de problemas de la comunidad así como extender las actividades del programa de Salud Familiar cursado en los semestres VI-VII y VIII de la carrera y preparar colaboradores de salud general y oral.

Mecanismos del programa:

Los estudiantes de último año rotarán por parejas y por períodos de una semana, domingo a sábado durante diez meses (febrero-noviembre ambos meses incluidos).

Cobertura del programa a largo alcance:

Con la instauración de este programa se busca en Odontología brindar a toda la comunidad y a todas las edades un servicio integral (prevención, periodoncia, operatoria, endodoncia, prótesis parcial removible, prótesis total, intercepción y prevención de maloclusión) y en el futuro en la medida en que se pueda programar adecuadamente, algunos casos de prótesis parcial fija. Para los escolares se establecerá un programa incremental. También se es-

* Decano Facultad de Odontología Instituto de Ciencias de la Salud

**Decano Asociado Facultad de Odontología Instituto de Ciencias de la Salud

pera con la colaboración de estudiantes de la Facultad de Medicina, reforzar la atención médica.

Objetivos generales:

Despertar en el estudiante su responsabilidad social.

Que el estudiante adquiera capacidad para cumplir con las políticas de Salud pública en un puesto de salud y en un hospital local.

Que comprenda el engranaje administrativo que existe entre un hospital regional, un hospital local y un puesto de salud.

Que adquiera la capacidad para identificar los líderes en una comunidad local.

Que comprenda las medidas de saneamiento ambiental que se cumplen en un hospital regional y en uno local.

Visitar la sede de la regional y uno de los municipios.

Objetivos específicos:

Promover la comunidad inicialmente para que con sus propios recursos aporte la dotación tanto de equipo como de instrumental y materiales para el consultorio odontológico.

Promover anualmente actividades con las Juntas de Acción Comunal a fin de recaudar fondos para la compra de materiales que aseguren la marcha del programa.

Definir las cuotas por servicio prestado.

Crear una junta de salud oral que administre el programa.

Dar asesoría a las juntas de acción comunal en cuanto las políticas de costos, presupuesto y contabilidad del programa.

Reproducir en el área, el estudio comunitario implantado en Sabaneta en el programa de salud familiar.

Realizar un levantamiento epidemiológico inicial y otros posteriores que permitan establecer los beneficios del programa.

Organizar un archivo de historias clínicas.

Seleccionar el local donde funcionará el consultorio.

Dar atención preventiva y curativa a todas las edades.

Tratar de llegar a una práctica integral a las diferentes edades.

Preparar colaboradores de salud.

Preparar auxiliares de Odontología que colaboren en el programa.

Dar al estudiante de último año la oportunidad de una práctica integral con autonomía e independencia en diagnóstico, pronóstico, plan de tratamiento y tratamiento.

Rendir informe acerca de la actividad cumplida.

Dar a la Facultad la oportunidad de observar el grado de eficiencia de sus futuros graduados. Ella establecerá los mecanismos de evaluación.

Tener al Centro de Salud de Sabaneta, al Hospital General de Medellín y Clínica del C.E.S. como centros de referencia.

Mantener a la Junta de Acción Comunal informada acerca de la marcha financiera y operativa del programa.

Procurar la participación en los programas de otras Facultades y organismos.

INICIACION DE ACTIVIDADES

Una vez designada la localidad de Damasco como la sede del programa (lo cual se hizo teniendo en cuenta varios aspectos como: Número de población, receptividad y facilidad de su ubicación), se inició la motivación de la Junta Cívica, de la Junta de Acción Comunal y de la comunidad lo cual se hizo en enero y febrero de 1987. La comunidad aceptó gestionar la

donación del equipo ante el Comité de Cafeteros y la Facultad inició gestiones ante el Servicio Seccional de Salud a fin de obtener autorización para el desarrollo del programa y también preparó y llevó a cabo un levantamiento epidemiológico cuyos resultados serán publicados en la revista C.E.S. Odontología. Ya se inició su difusión con la publicación hecha en el Volumen 1#1 pag. 29-34 Octubre/87 sobre A.T.M.

En cuanto a la atención odontológica, se inició el servicio con un programa incremental con los matriculados en primer año.

También se busca reproducir en Damasco el programa de Salud Familiar del C.E.S. y que es prestado por los estudiantes en VI-VII-VIII y XI semestre, así como la preparación tanto de colaboradores de salud oral como de salud general, lo cual se organizará cuando la participación de estudiantes de Medicina en el programa esté plenamente establecida.

Los objetivos de una y otra actividad son:

Objetivos generales:

Reconocer y asociar los problemas de la familia colombiana con respecto a su estado de salud.

Detectar y describir las relaciones entre el medio ambiente ecológico y la salud.

Definir, describir y aplicar procedimientos de salud primaria en la comunidad estudiada.

Objetivos específicos:

Captar familias de las comunidades para su seguimiento integral.

Captar los datos de identificación, características de la vivienda, salud ambiental, características culturales y características demográficas y económicas de las familias estudiadas para la elaboración de la historia familiar.

Analizar la evolución de los problemas detectados en las familias estudiadas para la elaboración de la historia familiar.

Analizar la evolución de los problemas detectados en las familias estudiadas.

Definir actividades específicas para la orientación, manejo y mejoramiento de los problemas encontrados.

Hacer el diagnóstico de salud de una familia.

Medir la importancia del ambiente familiar en la salud o la enfermedad, de acuerdo a la historia familiar.

Realizar actividades preventivas en la familia.

Detectar los problemas de toda índole que afectan a las familias con quienes se realiza el trabajo.

Planear programas educativos, preventivos para la comunidad de acuerdo a sus necesidades.

Promover actividades de atención primaria específicas de acuerdo a lo encontrado en la historia familiar.

COLABORADORES DE SALUD ORAL

Definición:

Persona de la comunidad, con características de líder, que recibe entrenamiento para apoyar y auxiliar los programas preventivo asistenciales en la salud oral.

Objetivos:

Informar a la comunidad rural, tanto adulta como escolar sobre la importancia de la higiene oral en la prevención de caries y enfermedad periodontal.

Compenetrar más a la comunidad con el Odontólogo por medio de charlas que le indiquen algunos consejos prácticos y elementos fundamentales que deben conocer para prevenir complicaciones antes, durante y después del tratamiento odontológico.

Formar colaboradores (4 ó 5) de salud oral elegidos por la misma comunidad para que sirvan de multiplicadores en un programa preventivo.

Supervisar periódicamente dichos colaboradores para reforzar o informar sobre experiencias ya vividas.

Todo programa será sometido a evaluación periódica y sus resultados cuidadosamente analizados con el objetivo de ser publicados a su debido tiempo.